



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0857-2022-UNAP
Iquitos, 10 de octubre de 2022

El Secretario General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Quien suscribe;

Hace constar:

Que, la Resolución Rectoral N° 0857-2022-UNAP, no se ha expedido.



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL